



104371

#### MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de D. JOSÉ TRAVERÍA OLLÉ, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, calle Palemós, 87, Barcelona, para TABLERO PARA JUEGOS RECREATIVOS.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tablero para juegos recreativos.

Presenta la novedad, el modelo en cuestión, de que, con un solo tablero puede jugarse a distintos juegos a elección, sin necesidad de disponer de otros tantos tableros, de manera que con el espacio que ocupa un tablero se dispone de hecho de tantos tableros como placas de juego comprende el tablero, que, por ejemplo, pueden ser cinco.

Se entiende que estos juegos son todos aquellos que pueden idearse o sean ya conocidos, en los que intervienen unos dados para efectuar las tiradas y unas fichas correspondientes a los jugadores, cuyas fichas se van situando sobre el recorrido previsto en el tablero de juego.

Con el fin de facilitar la explicación del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva de una hoja con dibujos, en los que se ha representado un ca-



so de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra un tablero del indicado tipo.

5 La figura 2, representa un detalle en sección del propio tablero.

Está constituido el tablero por dos bastidores -1- y -2- unidos por tres de sus lados formando un cuerpo hueco con entrada por el lado abierto -3-, presentando como superficie de juego un cristal -4-, o una lámina de plástico transparente de adecuada resistencia, en cuyo cuerpo se alojan un número variable de placas -5- dotadas de una pestaña sobresaliente -6-.

Cada una de estas placas ostenta el diseño o campo correspondiente para el juego a que va destinado, de manera que para poder jugar al juego elegido, basta con situar en la parte superior del grupo de placas que se han introducido en el interior del cuerpo del tablero, la placa correspondiente, para que quede visible a través del cristal que las protege.

La pestaña que presenta cada una de las placas facilita la extracción de las mismas, y ostenta, al propio tiempo, el nombre del juego a que va destinada. Así, pues, basta con extraer la que se quiera, e introducirla encima de las demás, a no ser que ocupe ya este lugar.

Si bien por lo general cada placa ostentará el gráfico correspondiente a un solo juego, podrá, no obstante, presentar en cada una de sus caras un gráfico distinto, con lo que se duplicará el número de juegos que pueden jugarse.

22 FEB



- 3 -  
104371

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

5 Podrá, pues, fabricarse en cualquier tamaño y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones contenidas en la siguiente nota.

N O T A

10 Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español y sus posesiones las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Tablero para juegos recreativos, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos bastidores unidos por tres de sus lados formando un cuerpo hueco con entrada por el lado abierto, dotado de un cristal que constituye la superficie de juego, en el interior de cuyo cuerpo se alojan un número adecuado

20 de placas dotadas de una pestaña que sobresale del límite de dicho cuerpo para facilitar la extracción de las mismas, a fin de colocar junto al cristal, o sea, en forma visible, la placa que ostente el diseño o campo correspondiente al juego que se desee practicar, teniendo en cuenta que cada placa ostenta un gráfico para un juego distinto.

25

30 2ª.- Tablero para juegos recreativos, según la anterior reivindicación, caracterizado porque cada una de las placas dispuestas en forma libre en el interior del cuerpo del tablero presenta dos gráficos para dos juegos distintos, uno en cada cara, el nombre de los cua-

- 4 -  
104371



les va inscrito en la pestaña de la placa.

3ª.- Tablero para juegos recreativos.

5 Todo tal y conforme con la presente memoria des-  
criptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escri-  
tas a máquina por una de sus caras, y una hoja con di-  
bujos referentes a la misma.

Madrid,

22 FEB 1954

F. SANCHEZ VALLADARES  
P. P.

104371

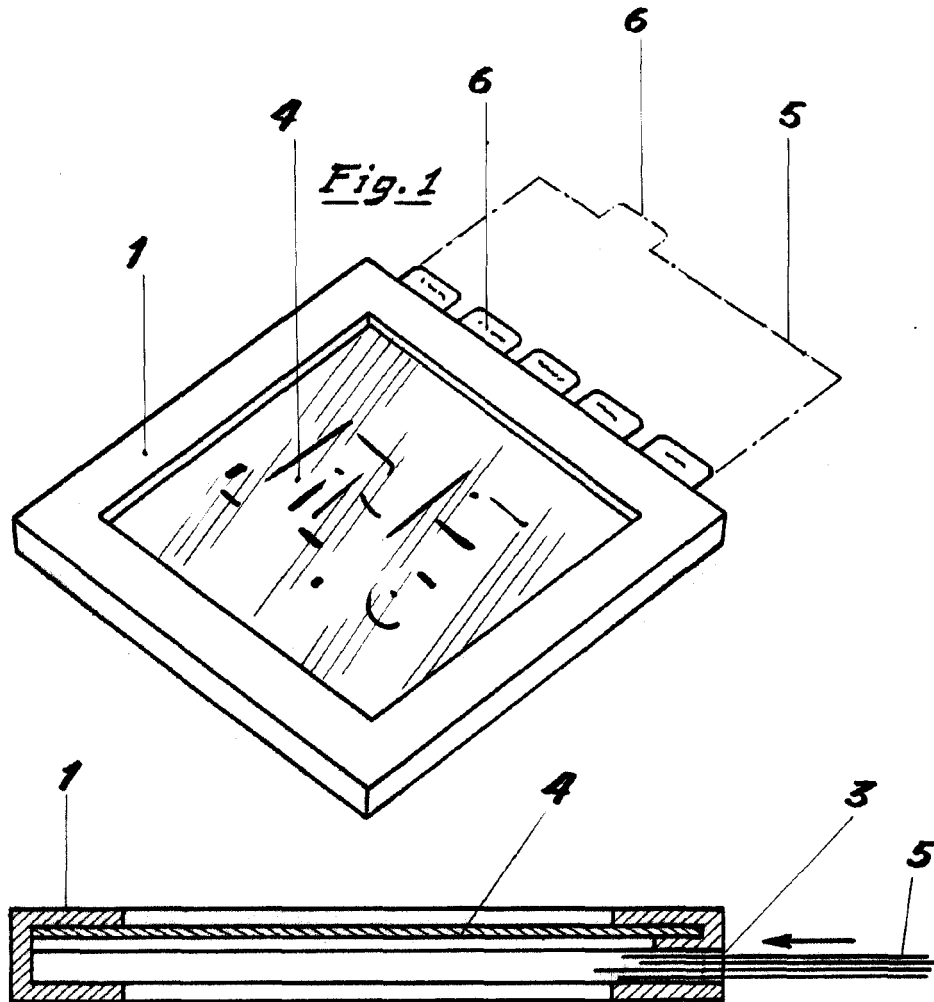


Fig. 1

Fig. 2

*Escala variable*